

ASETRA INFORMA (102-2023; 03-05-2023)

- Ayudas directas a quienes no pueden ser beneficiarios de la devolución del gasóleo profesional (aclaración especial para taxis sin taxímetro).
- Nuevo curso con ESIC 'Finanzas para no financieros'.
- Convocatoria de huelga general en el transporte de mercancías y viajeros para el 18 de mayo, convocada por el sindicato CGT.
- Convocatoria de exámenes para la obtención del título de transportista.
- Próximas afecciones al tráfico en diversas carreteras de España.
- Precio profesional de SOLRED desde el 4 de mayo de 2023.
- Precio de CEPSA a partir del 4 de mayo de 2023.

AYUDAS DIRECTAS A QUIENES NO PUEDEN SER BENEFICIARIOS DE LA DEVOLUCIÓN DEL GASÓLEO PROFESIONAL (ACLARACIÓN ESPECIAL PARA TAXIS SIN TAXÍMETRO)

En anteriores comunicados hemos dicho que, del 1 de abril al 31 de mayo de 2023, los titulares de vehículos que no pueden ser beneficiarios de la devolución del gasóleo profesional pueden pedir una ayuda directa a la Agencia Tributaria, para no extendernos ahora recomendamos a quienes estén interesados que consulten nuestra página web en esta noticia: <https://asetrasegovia.es/ayudas-directas-a-quienes-no-pueden-ser-beneficiarios-de-la-devolucion-del-gasoleo-profesional-ya-se-pueden-solicitar/>

Decíamos en esas circulares que la norma que regula estas ayudas contenía un error dejando fuera a los taxis sin taxímetro. Nosotros, entre otras organizaciones, manifestamos nuestra contrariedad, y ha dado sus frutos. **El Congreso de los Diputados ha aprobado un proyecto de ley para modificarlo** ([disposición adicional undécima, y final undécima, del texto al que pueden acceder en este enlace](#)), a falta de que se publique en el BOE. En cuanto sea oficial daremos cuenta de ello entre los asociados afectados, para que puedan pedir la ayuda.

NUEVO CURSO CON ESIC 'FINANZAS PARA NO FINANCIEROS'

El pasado 29 de abril celebramos en Asetra un muy interesante curso, valorado de manera sobresaliente por los 19 alumnos que participaron en el mismo sobre 'Gestión de costes en las empresas de transportes' y, como habíamos anunciado, continuamos con la colaboración iniciada el año pasado con la prestigiosa escuela de negocios [ESIC BUSSINES SCHOOL](#).



De ese modo hemos programado, como ya se ha anunciado en anteriores comunicados, el **curso 'Finanzas para no financieros' los días 9, 10 y 16 de junio de 2023.**

OBJETIVO

Dirigido especialmente a personas que tengan, o puedan tener, responsabilidades directivas en el ámbito empresarial y carezcan de formación financiera específica. **Todo directivo, sea cual sea el tamaño de la empresa, necesita unos conocimientos básicos en gestión financiera enfocada a negocio.**

CALENDARIO

La acción formativa se divide en **tres sesiones:**

- **Viernes 9 de junio de 16.00 a 21 horas.**
- **Sábado 10 de junio de 9.00 a 14.00 horas.**
- **Viernes 16 de junio de 16.00 a 21.00 horas.**

PLATAFORMA VIRTUAL

Los participantes tendrán acceso a un Aula Virtual que servirá como complemento a las sesiones presenciales. En esta plataforma los alumnos podrán acceder al material utilizado en la formación presencial, a contenidos adicionales y materiales complementarios, así como mantener contacto con los ponentes y el resto de participantes.

DIPLOMA ACREDITATIVO

Quien asista a todas las sesiones obtendrá el título de **“Programa Especializado Finanzas para no financieros”** expedido por [ESIC Business School](https://www.esicbusinessschool.com/).

PRECIO DEL CURSO

El precio de esta formación, por alumno, alumno asciende a **450 euros**. El grupo mínimo para poder ejecutarla será de 12 personas, con un grupo máximo de 15.

Podrá ser **objeto de bonificación utilizando los créditos para formación de los que dispongan las empresas para sus trabajadores por cuenta ajena.** Será [ESIC Business School](https://www.esicbusinessschool.com/) quien se encargue, sin coste alguno añadido, de realizar los trámites oportunos para obtener esta bonificación, y por lo tanto a quienes indicaremos los interesados, con quienes contactarán para los trámites a realizar.



Los interesados deberán **solicitar su inscripción** enviando un correo electrónico a cualquiera de estas direcciones: formacion@asetrasegovia.es - asetrasegovia@asetrasegovia.es, indicando su deseo de participar en el curso “Finanzas para no financieros”, nombre, apellidos, empresa a la que pertenece, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y VIAJEROS POR CARRETERA PARA EL 18 DE MAYO, CONVOCADA POR EL SINDICATO CGT

Hace unos días, la CGT planteó una mediación ante el SIMA frente a la CETM, FENADISMER, CONFEBÚS y ANETRA, como paso previo a la convocatoria de una **huelga general en el sector del transporte de mercancías y viajeros y por carretera para el 18 de mayo**, solicitando, fundamentalmente, que las patronales fuésemos con el sindicato a las Administraciones Públicas a reivindicar el acceso de los conductores a la jubilación anticipada con aplicación de coeficientes reductores.

Invitaron, en calidad de interesados, a los sindicatos CCOO y UGT. Comparecimos en el SIMA la patronal CONFEBÚS y la CETM, **que nos opusimos a lo solicitado** (conforme a los argumentos que hemos analizado en otras ocasiones), y el **sindicato CCOO quien manifestó su conformidad con la medida** planteada por la CGT.

Por considerarlo de su interés, [en este enlace](#) pueden leer la convocatoria de huelga.

CONVOCATORIA DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TRANSPORTISTA

Se ha publicado en el BOCYL del 24 de marzo la [ORDEN MTD/359/2023, de 20 de marzo, por la que se modifica la Orden FYM/183/2022, de 2 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de participación en las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte de mercancías y transporte de viajeros por carretera](#). Como nuestros socios conocen, ya no se trata de un examen en papel, desde 2022 las pruebas se realizan ante un ordenador, en las instalaciones que a tal objeto indica la Junta de Castilla y León.

La convocatoria de 2023, que ahora anunciamos, señala que en nuestra Comunidad se **celebrarán tres pruebas, una por cuatrimestre**, aunque no se fijan las fechas. El procedimiento será:

- Los aspirantes presentarán las solicitudes.



- La Junta hará el llamamiento a quienes se hayan inscrito, y en este momento se determinará la fecha y lugar.
- Los aspirantes acudirán al lugar señalado, provistos de su DNI.

[Más información en la página web de Asetra.](#)

PRÓXIMAS AFECCIONES A TRÁFICO EN DIVERSAS CARRETERAS DE ESPAÑA

Accediendo [a este enlace](#) pueden descargarse la circular de CETM en la que nos alertan de afecciones al tráfico en diversas carreteras españolas durante los próximos días (M-40, N-122, A-2, FE-14). Consideramos de su interés que lo conozcan.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 4 DE MAYO DE 2023

El precio profesional de SOLRED a partir del 4 de mayo de 2023 es 1,468 euros/litro (con IVA y sin descuentos). Si quieren ver los precios y descuentos por provincias, [pulsen en este enlace para conocerles](#) y para ver las gasolineras de Segovia pinchen [aquí](#).

Desde el 1 de abril el rapel adicional de SOLRED **quedará en 3 céntimos por litro**, tanto para quienes estén encuadrados en la agrupación 'precio poste', como para quienes lo estén en 'precio profesional'. Promoción válida hasta el 31 de mayo de 2023.

Consultar estaciones de servicio

En la página web de Asetra, [en la sección convenios/Solred, encuentran esta información sobre las estaciones de servicio:](#)

- Relación de estaciones de servicio diesel global, descuento sobre precio surtidor (ver [aquí](#)).
- Relación de estaciones de servicio, descuento precio profesional (ver [aquí](#)).
- Relación de estaciones de servicio Adblue (ver [aquí](#)).
- Relación de estaciones de servicio gas natural (ver [aquí](#)).
- Relación de estaciones de servicio gasóleo B (ver [aquí](#)).
- Relación de parking seguro (ver [aquí](#)).

PRECIO DE CEPSA A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 2023



Desde el pasado 1 de marzo de 2022 los **descuentos que los socios de Asetra pueden obtener, con la tarjeta de carburante de CEPSA**, son estos:

PRODUCTO	IMPORTE	OPTIMA
Diesel (red general)	9 céntimos de euro/litro	10,2 céntimos de euro/litro
Ecoblue	17 céntimos de euro/litro	
Gnas 95/98	5 céntimos de euro/litro	
Gasóleo bonificado	5 céntimos de euro/litro	
Diesel (RED 34)	16 céntimos de euro/litro	
Diesel (Red precio lista)	19 céntimos de euro/litro	

Oferta válida revisable cada seis meses desde su fecha de aplicación, para Estaciones de Servicio Cepsa. Cepsa Comercial Petróleo se reserva el derecho a modificar estas condiciones con un aviso de un mes. Descuentos no válidos en la red p3. Exento cuota de tarjetas.

Los **precios de CEPSA (sin descuento) a partir del 4 de mayo de 2023 son estos:** **A los que deberán aplicarse los descuentos expuestos más arriba.**

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,222 euros/litro	1,479 euros/litro Con el descuento de 19 céntimos: 1,289 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,355 euros/litro	1,639 euros/litro
Gasóleo B	1,002 euros/litro	1,212 euros/litro
GLP	0,826 euros/litro	0,999 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos (**ACTUALIZADAS A FEBRERO DE 2023**):

- [EESS 16 céntimos.](#)
- [EESS 19 céntimos.](#)

Recuerden que se han incorporado a la **red de estaciones donde se pueden obtener 19 céntimos de descuento**, estas gasolineras en la provincia de Segovia y Soria:

- **ES FÉLIX BUQUERÍN**, Carretera N-100 km. 110,6, Fresno de Cantespino (Segovia).
- **ES BUQUERÍN**, Carretera N-1 km. 107, Castillejo de Mesleón (Segovia).





Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- ES EL BURGO DE OSMA-BUQUERÍN, Carretera N-122 km. 219, Burgo de Osma (Soria).

Para ver las estaciones de servicio, [pueden consultar este enlace a la página web de Asetra](#), y que periódicamente vamos renovando.

Para más información acerca de cómo obtener las tarjetas de carburante CEPSA, diríjanse a Asetra (María García), 921 448 041, maria@asetrasegovia.es.

